

Tema 2. Los primeros diccionarios bilingües.

Vocablos difíciles del castellano

- Segundo tercio del siglo XV
- 152 artículos lexicográficos enriquecidos con comentarios enciclopédicos
- “Asociaciones libres de ideas” (*joyas-sortijas, novio-tálamo-carro; preso-cárcel-verdugo-esposas*)

- Ejemplo:

CARO: caro dizen en Francia y Aragon, por lo que en Castilla dizen amado, y aun en el latin caro dizen. Pero en Castilla no dizen caro sino por lo que mucho cuesta [...].

DOLIENTE: Doliente dize el castellano, por lo que tiene dolor o enfermedad o otra pasion corporal; y en Aragon dizen doliente, por triste y mezquino. Y a mi ver mas proprio lo dize el castellano: que doliente, de dolor viene, que no de tristeza.

La lexicografía humanística

El *Universal vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia (1490)

- El cuerpo del diccionario se presenta en dos columnas.
- La de la izquierda: un diccionario monolingüe latino;
- La de la derecha: un diccionario latino-español.
- Las 14 000 entradas latinas (vocablos griegos, hebreos, incluso siríacos; nombres propios)

Elio Antonio de Nebrija:

El *Diccionario latino-español* (1492) [*Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* (Salamanca, 1492)]

- 28 000 entradas ordenadas alfabéticamente, «dicciones latinas o griegas & barbaras ufadas en la lengua latina [...]».

El *Vocabulario español-latino* (¿1495?) [*Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*]

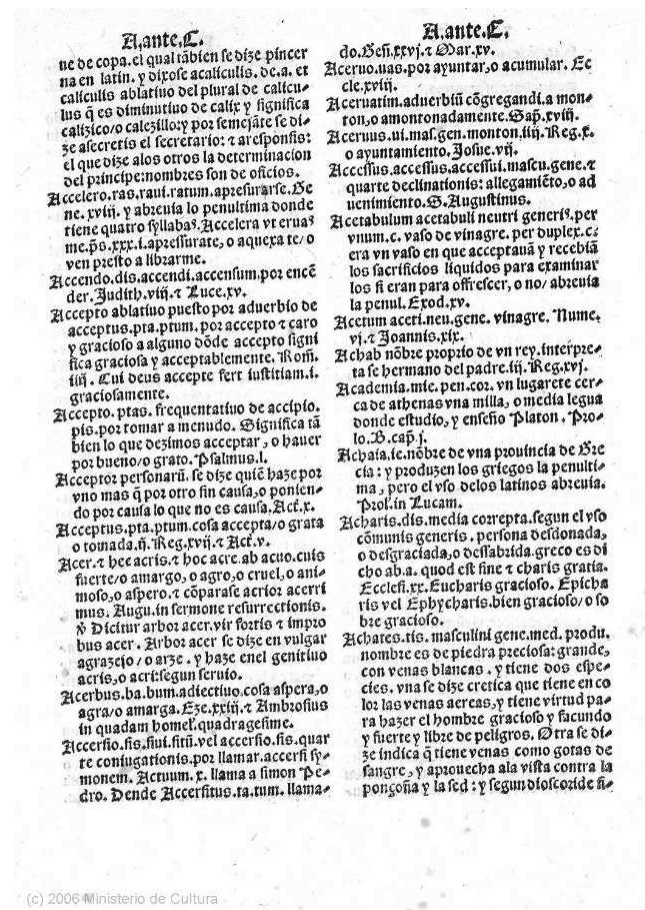
- 22 500 entradas
- 1. no se catalogan como entradas en el *Vocabulario* los términos que en el *Diccionario* no tenían equivalente en español (por error o por no estar seguro N. sobre su significado)
- 2. una menor presencia de nombres propios que en el *Diccionario*
- 3. una diferente consideración en el tratamiento de los adverbios
- 4. se agrupan en el *Vocabulario* varios equivalentes latinos, que tenían en el *Diccionario* entradas independientes, bajo una sola entrada
- precursor: Joan Esteve, *Liber elegantiarum*, Venecia, 1489.

Langrejo pequeño. cancellus. i.
Canoa nave de un madero. monoxylum. i.
Canon en griego. canon canonicus.
Canon en latin. regula regulę.
Canonista que estudia canones. canonistes. e.
Canonista en latin. pontificij iuris studiosus.
Canonigo de iglesia. canonicus. i.
Canonizar. in numerum diuorum refero.
Canonizado. in numerum diuorum relatus.

(NTLLE, 1495 Nebrija; tb. en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/07032774389636239647857/index.htm>)

El *Vocabularium ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella (Sevilla en 1499)

- Para el uso de los clérigos
- Es un diccionario monodireccional latín-español (con algunos lemas en griego, siríaco y hebreo, según la costumbre de la época).
- Autoridades y citas-ejemplos
- El primer diccionario del español con citas.



BIBLIOGRAFÍA:

- ALVAR EZQUERRA, M. (2002): «Nebrija, autor de diccionarios », en M. Alvar Ezquerra, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, págs. 120-131.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2002): «Nebrija, ¿comprendido? », en M. Alvar Ezquerra, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, págs. 132-142.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- ESPARZA TORRES, M. Á. (2007): «Los inicios de la lexicografía en España», en J. Dorta, C. Corrales, D. Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, págs. 231-267.
- FREIFRAU VON GEMMINGEN, B. (2003): «Los inicios de la lexicografía española», en A. M^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, págs. 151-173.